

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CORDIAG CIA. LTDA.

En el marco de la Ley de Cuentas de 1995 y en cumplimiento a la función que me confiere el artículo 10 de la Ley de Compañías, me complace informar que he realizado el trabajo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015 y el presente informe es el resultado de dicho trabajo.

Ha sido un año de trabajo en el que he podido observar que la gestión de la compañía ha sido adecuada y que los señores directores han cumplido con sus deberes de gestión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Reglamento de la Ley de Compañías. Asimismo, he observado que la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias y laborales, y que los recursos financieros han sido utilizados de manera adecuada para el desarrollo de las actividades de la compañía. En consecuencia, he emitido el presente informe favorable, en el que se expresa mi conformidad con la gestión de la compañía y con los resultados obtenidos durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

En la ciudad de Lima, a los 15 días del mes de Marzo del año 2016, he emitido el presente informe favorable, en el que se expresa mi conformidad con la gestión de la compañía y con los resultados obtenidos durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, así como los resultados de las operaciones que se han desarrollado en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, declaro que he emitido el presente informe favorable, en el que se expresa mi conformidad con la gestión de la compañía y con los resultados obtenidos durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, así como los resultados de las operaciones que se han desarrollado en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Por ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015

Lima, 15 de Marzo 2016

[Firma]

COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CORDIAG CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de CORDIAG CIA. LTDA; y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación, la revisión concluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financieras-NIIF utilizadas, en el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORDIAG CIA. LTDA; al 31 de Diciembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones para el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de CORDIAG CIA. LTDA; al 31 de Diciembre de 2015 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, 17 de Marzo 2016



Ing. Anabel Villamagua

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO AÑO 2015